

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

Casa de la Cultura Jurídica en Campeche
"Ministro Pedro Guerrero Martínez"

Punto de Acuerdo

Aplicación de 30,000 UDIS. Artículo 6, fracción VIII del AGA VII/2008
Proceso de Adjudicación: Artículo 66 del AGA VII/2008
Tipo de contrato: mínimo (menor a 25 mil UDIS)

ASUNTO.

Contratación de la empresa que suministrará una mezcladora de sonido para el área de eventos de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche.

JUSTIFICACIÓN.

Se requiere la compra de una mezcladora de sonido para el área de eventos de promoción de la cultura jurídica, para mejorar el audio en los auditorios durante la realización de los eventos de la Casa, debido a que este equipo permite ecualizar el sonido mejorando la calidad del audio ya que gradúa los tonos graves y agudos logrando con ello la emisión clara y nítida en micrófonos y bocinas asegurando así un volumen adecuado para los asistentes.

COTIZACIONES.

NÚMERO	EMPRESA	PRECIO antes de I.V.A.	PRECIO con I.V.A.
1	Javier Sánchez Correa (mundo electrónico)	\$ 2,456.90 (465.94 Udis)	\$ 2,850.00

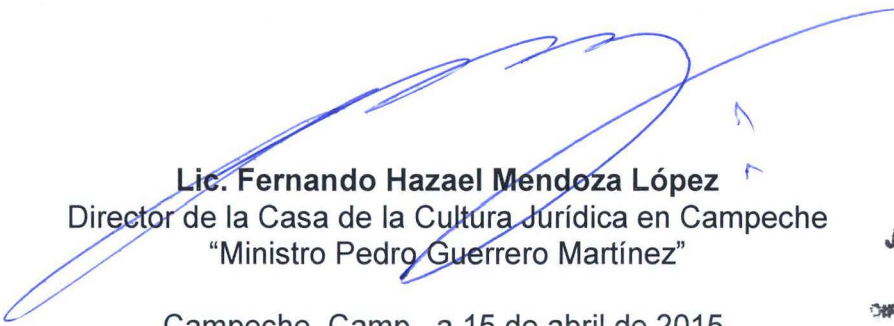
EMPRESA SELECCIONADA Y RAZONES DE LA ELECCIÓN.

Se estima que la cotización de la persona física Javier Sánchez Correa, debe ser seleccionada por ofrecer un precio accesible para la compra del equipo marca Yamaha modelo MG10, en la misma plaza, debido a que es de la calidad y características que se requiere actualmente en la Casa de la Cultura Jurídica de Campeche.

El RFC del proveedor es

OBSERVACIONES.

1.- La compra es con plazo de entrega en 7 días con el proveedor seleccionado; se realiza de manera directa con una cotización debido a que es una adquisición menor a 3,000 udis. El dictamen DEA-2015/030/A de la Dirección General de Recursos Materiales, establece la inexistencia de este bien en el almacén de la SCJN


Lic. Fernando Hazael Mendoza López
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche
"Ministro Pedro Guerrero Martínez"

Campeche, Camp., a 15 de abril de 2015.



Nota: 5.273 valor de la UDI del 02-ene-15



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA
CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN CAMPECHE
MINISTRO PEDRO GUERRERO MARTINEZ

MEZCLADORA DE SONIDO

DICTAMEN RESOLUTIVO TEC.

FECHA: 15-ABR-15

UBICACIÓN: CAMPECHE

CONCEPTO		COTIZACIONES	
		CANTIDAD	JAVIER SÁNCHEZ CORREA (MUNDO ELECTRÓNICO)
CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	
ESPECIFICACIONES			
PIEZA	MEZCLADORA DE SONIDO MARCA YAMAHA MODELO MG10	1	CUMPLE
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO		TÉCNICAMENTE CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE	

Elaboró:


LIC. FERNANDO PEREZ RODRIGUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO CCJ CAMPECHE

Autorizó


LIC. FERNANDO HAZAEL MENDOZA LOPEZ
TITULAR CCJ CAMPECHE

“En términos de lo previsto en los artículos 111, 116 y 120 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 113, Fr.I y el Capítulo IV del Título Cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.

“Este documento es parte integrante de la versión pública del Contrato 4515001204”.